



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)

General Arrando, 9. 28010 MADRID (España) • Teléf. 91 446 03 54 • Fax 91 447 11 62

CIRCULAR N° E02/2008

ASUNTO: Guía de actuación sobre las implicaciones contables y de presentación de las ayudas concedidas en ejercicios anteriores por las diputaciones forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

EXTENSIÓN: Miembros ejercientes del Instituto.

FECHA: 20 de febrero de 2008.

La Comisión Técnica y de Control de Calidad del Instituto ha considerado conveniente emitir la presente guía de actuación que tiene por objeto analizar las distintas implicaciones contables y de presentación derivadas de las resoluciones de recuperación de las ayudas concedidas en ejercicios anteriores por las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya que se han visto justificadas como consecuencia del carácter ejecutivo de las decisiones comunitarias que calificaron los incentivos concedidos por las administraciones vascas como incompatibles con el mercado común. El alcance de la guía se circunscribe, por lo tanto, a las empresas afectadas que tengan su domicilio social en los mencionados Territorios Históricos.

El documento se encuentra disponible en la página web del Instituto, www.icjce.es (área privada, apartado “Técnico y Calidad – Guías del ICJCE”).

Dada la complejidad de este tema, para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el e-mail y facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

José María López Mestres
Presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad